



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

### **GAMESA ADJUDICA A IBERDROLA 56 MW EÓLICOS EN GRECIA POR UN IMPORTE CERCANO A LOS 78 MILLONES DE EUROS**

Gamesa e Iberdrola han alcanzado un acuerdo de colaboración en el mercado griego de las energías renovables, que incluye la venta a la compañía eléctrica española de parques eólicos con una potencia total instalada de 56 MW por un importe de alrededor de 78 millones de euros.

El acuerdo incluye también la venta a Iberdrola de 110 MW en aerogeneradores de Gamesa Eólica, segundo fabricante mundial de turbinas eólicas, para parques eólicos de la eléctrica en Europa en el periodo 2005-2008.

Este acuerdo constituye la primera operación de venta de parques eólicos de Gamesa en Grecia y confirma el interés de grupos inversores de distinta índole por las atractivas perspectivas del sector eólico griego ya que, además de Iberdrola, en este proceso competitivo de venta han participado otras compañías.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Gamesa de promoción y venta recurrente de parques eólicos.

Gamesa, presente en Grecia desde 1999, cuenta con una cartera de parques en promoción de en este país de más de 700 MW. A nivel mundial, Gamesa cuenta con una cartera de promoción de más de 5.000 MW en un avanzado estado de desarrollo.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de Julio de 2005

Luis A. Martín Zurimendi  
Secretario General y del Consejo de Administración